



Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística
Año 10, vol. 19, Agosto-Diciembre 2022
ISSN: 2007-2023
www.acspyc.es.tl

Reseña Segundo Congreso Internacional de Análisis Criminológico. Causas e Impacto de la Criminalidad, Violencia, Femicidios, Seguridad Pública, Prevención. Aspectos Psicobiológicos y Sociales, Políticas Públicas y Criminales, Resiliencia

Review Second International Congress of Criminological Analysis. Causes and Impact of Crime, Violence, Femicides, Public Security, Prevention. Psychobiological and Social Aspects, Public and Criminal Policies, Resilience

Fecha de recepción: 25/10/2021.

Fecha de aceptación: 29/10/2021.

Dra. Martha Fabiola García Álvarez

Universidad de Guadalajara

comienzofabiola.2018@gmail.com

México

Resumen

El Segundo Congreso Internacional de Análisis Criminológico Análisis de la Criminalidad, Aspectos Psicobiológicos y Sociales, Causas e Impacto Social y Políticas Criminales, llevado a cabo los días 27 y 28 de septiembre del 2021, de manera virtual, y organizado por los grupos y Cuerpos Académicos de investigación especializados y multidisciplinares denominados "Problemas sociales multidisciplinares y multifactoriales" (Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara), "Estado Constitucional y Derechos Emergentes" (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí); "Derechos Humanos y Estado de Derecho" (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara); "El Sistema Penal Acusatorio y Adversarial y sus Paradigmas" (Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara); Sociedad Mexicana de Criminología, capítulo Nuevo León, A.C; Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León; Criminología y Ciencias Forenses (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí) y otros.

Abstract

The Second International Congress of Criminological Analysis Analysis of Criminality, Psychobiological and Social Aspects, Causes and Social Impact and Criminal Policies, held on September 27 and 28, 2021, virtually, and organized by the specialized and multidisciplinary academic research groups and bodies called "Multidisciplinary and multifactorial social problems" (Academic Center of Los Altos, University of Guadalajara), "Constitutional State and Emerging Rights" (Faculty of Law of the Autonomous University of San Luis Potosí); "Human Rights and the Rule of Law" (University Center for Social Sciences and Humanities, University of Guadalajara); "The Accusatory and Adversarial Criminal System and its Paradigms" (Academic Center Los Valles, University of Guadalajara); Mexican Society of Criminology Chapter New Lion; University of Security Sciences of the State of Nuevo León; Criminology and Forensic Sciences (Faculty of Law of the Autonomous University of San Luis Potosí) and others.

Palabras clave: Aspectos biopsicosociales; Femicidios; Seguridad pública; Violencia.

Keywords: Biopsychosocial aspects; Femicides; Public security; Violence.



Reseña

Nuestro objetivo ha sido llevar a cabo investigación científica de alta calidad, para generar y aplicar conocimientos actuales, a partir de estudios de los problemas sociales, dentro de las ciencias sociales, humanidades y psicobiológicas, promover y apoyar la difusión de los productos de investigación, así como el aportar propuestas viables y concretas a la problemática.

El evento fue todo un éxito, superó las expectativas, en el que asistieron aproximadamente 300 personas en promedio, sumando las asistencias de las redes sociales (más de 2,000), quienes provenían de otros centros universitarios, Universidades e Institucionales nacionales e internacionales; de países como Argentina, Italia, Nicaragua, Venezuela, Panamá y México.

Esto se debe también al trabajo en equipo del excelente comité organizador, mediante una muy buena difusión del congreso: se hizo por redes sociales, radio y televisión (Argentina), invitaciones a instituciones; Mediante otras revistas y editoriales electrónicas y físicas, como Editora Artemis, Olejnik (tiene apertura a más de 40 países), mailchimp.com etc.

Se tuvo la participación de nuestras autoridades institucionales y académicas, entre estas, al Dir. Facultad de Derecho “Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Mtro. Germán Federico Pedroza Gaytán, quien inauguró el evento, así como la Presidenta del Comité Organizador, la Dra. Martha Fabiola García Álvarez.

La calidad de nuestros ponentes, conferencistas y panelistas, desde luego, fue de alto nivel, contando con expositores de Argentina, Italia; y de México, de los Estados de Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México, Tamaulipas y San Luis Potosí; así como autoridades mexicanas entre ellas la Presidenta del Consejo Social y Consultivo del IEMujeres San Luis Potosí, la Dra. Gloria Serrato Sánchez; Fiscal de Femicidios de Nuevo León, México, la Mtra. Griselda Núñez Espinosa; el Ex Fiscal de Derechos Humanos, Guadalajara, Jalisco, México, el Dr. Dante Jaime Haro Reyes y la Creadora del mapa de los femicidios, Dra. María Salguero. El Dr. Gian Guido Nobilli, Director del Foro Italiano para la Seguridad Urbana Universidad de Padua (Italia).

Las conferencias, ponencias y paneles, fueron muy bien recibidas y con entusiasmo por los asistentes, hubo muy buenos comentarios y felicitaciones, tanto para ellos como para el comité organizador. Destacables y excelentes las exposiciones, de las cuales se hizo un recuento de parte de las presentaciones, de lo que se destaca lo siguiente:



El *Segundo Congreso de Análisis Criminológico*, se enfocó principalmente al problema de la mujer, como víctima (p.e. feminicidios) y como criminal; así como la violencia que está inmersa en estas conductas. En este sentido tenemos a la estructura desaparecedora, la forzada, que sucede en Argentina, México y otros países de Latinoamérica, donde generalmente existe impunidad, corrupción, frustración, desesperanza.

Generalmente, son las mujeres las más afectadas, aunque no es exclusiva. De esta forma, los fenómenos que prevalecen, son la trata de personas por redes criminales, la violencia de género como es el feminicidio, siendo una de las amenazas más persistentes en México. Este impacto es directamente en los niños, niñas y mujeres, que va directamente contra sus derechos humanos, de acuerdo con la ONU mujeres. Las causas de la violencia de género son multidimensionales, por ello es necesario cambiar la visión, sobre acciones del Estado, de una tradicional a una actual, eficaz, correspondiendo con la realidad que se vive, y no en el pasado, el papel de cada actor social, el impacto que genera, causas y consecuencias.

¿Qué ha sucedido sobre el problema de los feminicidios durante el confinamiento? Femigenicidio, destrucción de mujeres, presentadas siempre como víctimas, de acuerdo a las circunstancias en que se presenten. Involucra la percepción que se tiene sobre las mujeres, la cultura, educación, y nuevamente participando la violencia entonces ¿qué debemos de atacar? ¿la violencia? Un alto índice de violencia, que nos ayuda a entender el mapa de feminicidios, los actores y factores que participan. Asesinada por su sentido de pertenencia, es y se siente parte de (familia). Es objeto e cualquier tipo de violencia.

¿Cuál es el protocolo de investigación pericial? Sobre la muerte violenta, no existe un protocolo en México que estandarice casos, se entorpecen las investigaciones. Hay protocolos que terminan dañando, más bien.

Sobre la juventud, cómo una banda ofrece una vía de socialización, donde se reúnen jóvenes inmigrantes, con una diferencia en México, donde no necesariamente sucede esto. Se pretende mejorar este problema con la ejecución de proyectos de organización comunitaria, programas de prevención; identificando los factores que influyen, participación activa de autoridades; tomando en cuenta aspectos individuales, grupales y territoriales.

De igual manera, la criminalización de la pobreza, como necesidad sistémica del capitalismo de vigilancia, donde tenemos problemas diversos, lo que nos han dejado las nuevas tecnologías, lo que involucra en la criminalidad; la privacidad no existe, y el ¿"Estado de Derecho" ?, hoy en día con una contraposición entre el principio de inocencia y el de



conocimiento efectivo. El aumento de los pobres, contrario a lo que se preveía con el inicio de las nuevas tecnologías. La moralidad como fenómeno intragrupal (sobre los deberes) involucrando la ética. Así, tenemos un “Asilo digital persistente”.

Sobre la seguridad pública, unida a la violencia, problemas principales, y que nos dicen si existe seguridad, calidad de seguro, ausencia de daño, riesgo o peligro. Sabemos que no lo estamos, que cada vez más nos encontramos en una vulnerabilidad creciente, y donde no sólo es la Federación la encargada de protegernos, sino el Estadocéntrico, quienes deben ser responsables directos de esta seguridad, manteniendo la paz, orden público y prevenir. En la perspectiva Antropocéntrica, ubica a la ciudadanía como dentro de políticas de seguridad. En todo momento, respetando los Derechos Humanos.

De la Seguridad Pública y sus políticas Criminales: es necesario pedagogía como parte integral de las reformas en materia de seguridad para lograr vinculación desde este rubro en materia de derechos humanos, modelos de prevención y ciudadanía con ejes rectores de colaboración social para combatir la corrupción y la lucha de la misma a nivel político y dentro de las propias corporaciones sobre todo con los políticos en Latinoamérica, ya que la seguridad es de todos y no exclusiva de unos cuantos, para ello es importante ponderar en los procesos de certificación de exámenes de control y confianza, derechos laborales de los policías y su estabilidad profesional y laboral.

Y el tema muy interesante también, el de resiliencia en la criminalidad: que es la capacidad para sobreponerse a una situación adversa, y para lograrlo, se debe de construir herramientas desde lo cognitivo personal, familiar, de la comunidad y desde las instituciones. Previene el delito en cuanto se puede fortalecer a la víctima frente a un evento traumático, así como darle paz a la misma. La resiliencia también se aplica a situaciones adversas, como la criminalidad, pero igual, a aquellos, que, de alguna manera, son parte de grupos delictivos o, cometen delitos en lo individual, o en parejas, y éstos pueden ser resilientes, antes, durante y después del encarcelamiento.

Finalmente, se agradece al público en general (Nicaragua, Venezuela, Argentina, Panamá, Italia y México) por el interés este evento tan esperado, a las instituciones co-organizadoras del congreso (UASLP, Dir. Facultad de Derecho Mtro. Germán Federico Pedroza Gaytán; Dra. Violenta Mendezcarlo Silva, Dra. Xóchithl Rangel, Dr. César Hernández de Mier); a la Universidad de Ciencias de la Seguridad, al rector Dr. José Zaragoza Huerta, al Coord. de la Escuela de Investigaciones, al Mtro. Víctor Manuel Mata Saucedo, a la Dra. Carla Monroy, al Dr.



Gil Hernández; al comité organizador, a los conferencistas, ponentes, panelistas; a las autoridades que nos acompañan; a los CA “Estado Constitucional y Derechos Emergentes”, “Criminología y Ciencias Forenses”, “El Sistema Penal Acusatorio y Adversarial y sus Paradigmas”, “Derechos Humanos y Estado de Derecho”. A los maestros de ceremonias Eduardo Tierrablanca y Francisco Ramírez, todos los que hicieron posible este hermoso evento, los que han estado atrás del telón, muchas gracias.

Nuestro Segundo Congreso Internacional de Análisis Criminológico, ha sido realizado en base a los Objetivos del Milenio de la ONU, y dentro del marco del Programa Nacional Estratégico (PRONACES) del CONCAYT, en la línea de investigación Violencias Estructurales.

La Clausura estuvo a cargo de la Dra. Martha Fabiola García Álvarez, de todo el Comité Organizador y Científico; además de los conferencistas, ponentes y panelistas nacionales e internacionales.